Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por las medidas tomadas por la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición SEEN y el Gobierno Regional de Madrid, España, en torno del desfile internacional denominado Pasarela Cibeles realizado entre el 18 y el 22 de septiembre del corriente, para que las modelos participantes ofrezcan un aspecto saludable, con un parámetro en torno a un 18% de masa corporal equivalente a los 56 kilos para una estatura de 1,75 m., disposición avalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 316/2006